

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 1.018/2020

El Pleno del Ayuntamiento de Fernán-Núñez, en sesión celebrada el día 5 de marzo del 2020, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 14/2020, del Presupuesto 2019 prorrogado al ejercicio actual, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Habiendo transcurrido el plazo de exposición al público sin haberse presentado reclamaciones ante el Pleno, y de conformidad con el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Ha-

ciendas Locales, queda definitivamente aprobada la modificación de créditos número 29/2019:

Crédito Extraordinario:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe
3360 682.03	Restaurac, Consolidac. y Puesta en Valor Palacio	223.746,32

Financiar el anterior crédito con Remanente de Tesorería para Gastos Generales

Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe
870.00	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	223.746,32

En Fernán-Núñez, 16 de abril de 2020. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Alfonso Alcaide Romero.